

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

### Anuncio

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 24 de mayo de 2022, se ha aprobado la oferta de empleo público correspondiente al proceso extraordinario de estabilización del excelentísimo Ayuntamiento de Mijas, todo ello conforme a lo dispuesto en virtud de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, con inclusión de las plazas que a continuación se señalan:

#### A) Plazas ofertadas como personal funcionario

	VÍNCULO	GRUPO	N.º PLAZAS TOTAL	C	C-O
TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	F	A1	4	3	1
LETRADO/ABOGADO	F	A1	6	5	1
ECONOMISTA	F	A1	1	1	
TÉCNICO SUPERIOR	F	A1	1	1	
TÉCNICO SALUD	F	A1	1	1	
PSICÓLOGO	F	A1	5	1	4
TÉCNICO/A EMPLEO	F	A1	4	3	1
COORDINADOR/A PROGRAMAS	F	A1	1	1	
INGENIERO/A	F	A1	1	1	
BIÓLOGO/A	F	A1	1	1	
TÉCNICO DE GRADO MEDIO	F	A2	1	1	
INGENIERO/A TÉCNICO/A	F	A2	7	7	
ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	F	A2	2	2	
TÉCNICO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	F	A2	1	1	
TÉCNICO/A CULTURA	F	A2	1	1	
TRABAJADOR SOCIAL	F	A2	10	10	
EDUCADOR/A SOCIAL	F	A2	2	2	
INFORMADOR IGUALDAD Y DIVERSIDAD	F	A2	1	1	
ADMINISTRATIVO	F	C1	17	16	1
AUX. TÉCNICO TOPÓGRAFO	F	C1	1	1	
DELINEANTE	F	C1	1	1	
TÉC. AUX. INFORMÁTICO	F	C1	4		4
EDUCADOR MEDIOAMBIENTAL	F	C1	1	1	
EDUCADOR/A VIAL	F	C1	1	1	
MONITOR/A SOCIOCULTURAL	F	C1	4	3	1
AUX. TÉCNICO INFORMÁTICO	F	C1	1		1
AUX. ADMINISTRATIVO	F	C2	71	65	6
AUX. INSPECTOR RENTAS Y EXACCIONES	F	C2	1	1	

	VÍNCULO	GRUPO	N.º PLAZAS TOTAL	C	C-O
INFORMADOR/A TURÍSTICO/A	F	C2	3	3	
AUX. INSPECTOR SERV. MUNICIPALES	F	C2	1	1	
AUX. BIBLIOTECAS	F	C2	4	4	
ASISTENTE DOMICILIARIO	F	C2	1	1	
INFORMADOR/A JUVENIL	F	C2	1	1	
ENCARGADO DE MERCADILLOS	F	C2	1		1
AUXILIAR INTÉRPRETE	F	C2	1	1	
AUXILIAR EVENTOS CULTURALES	F	C2	1	1	
AUX. DELINEACIÓN	F	C2	1	1	
AUX. TCO. DELINEACIÓN	F	C2	3	3	
NOTIFICADOR	F	AP	15	15	
TAQUILLERA/O	F	AP	2	2	
AUX. AYUDA A DOMICILIO/SERV. SOCIALES	F	AP	8	8	
TELEFONISTA	F	AP	1	1	

## B) Plazas ofertadas como personal laboral

	VÍNCULO	GRUPO	N.º PLAZAS TOTAL	C	C-O
PROFESOR U. P.	L	C1	26	21	5
MONITOR (MÚSICA)	L	C2	2	2	
MONITOR U. P.	L	C2	12	10	2
OFICIAL	L	C2	60	55	5
ASISTENTE ORFEÓN/CANTO U. P.	L	AP	1	1	
OPERARIO	L	AP	67	63	4
SOCORRISTA	L	AP	2	2	
OPERARIO DE EVENTOS	L	AP	2	2	
VIGILANTES DE PARQUES Y JARDINES	L	AP	1	1	
CONSERJE	L	AP	14	13	1

Las columnas referidas a C/C-O hacen referencia al número de plazas sujetas a cada sistema de selección (concurso o concurso-oposición), determinándose el concurso exclusivamente para aquellos supuestos sujetos a lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

En la convocatoria correspondiente se indicará el cupo de plazas reservadas a personas con discapacidad.

Mijas, 25 de mayo de 2022.

La Concejala Delegada de Recursos Humanos, firmado: Laura Moreno Marín.

**1938/2022**